

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**850** *ORDEN de 11 de enero de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito periférico, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de registro de personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Madrid, 11 de enero de 1990.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

###### SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

*Vicesecretaría General Técnica para Asuntos Financieros*

Denominación del puesto: Vicesecretario general técnico. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en Organismos internacionales e idiomas.

##### SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA

###### SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

*Gabinete Técnico*

Denominación del puesto: Jefe Gabinete Técnico. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 1.796.940. Localidad: Madrid. Grupo: A.

##### SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS

###### GABINETE TÉCNICO

Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 1.426.032. Localidad: Madrid. Grupo: A.

##### CENTRO DE GESTION CATASTRAL Y COOPERACION TRIBUTARIA

###### S. G. DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484. Localidad: Madrid. Grupo: A.

##### SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO

###### SECRETARÍA GENERAL DE COMERCIO

*Gabinete Técnico*

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 1.796.940. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Especialización y experiencia en Comercio Exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.

##### DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCIA

###### DELEGACIÓN DE HACIENDA DE SEVILLA

Denominación del puesto: Administrador de Hacienda Grupo 4. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.704.228. Localidad: Administración Macarena. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos Tributarios.

##### CENTRO DE GESTION CATASTRAL Y COOPERACION TRIBUTARIA

###### GERENCIA TERRITORIAL DE TOLEDO

Denominación del puesto: Gerente. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.549.668. Localidad: Toledo. Grupo: A.

**851** *RESOLUCION de 8 de enero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de personal laboral con la categoría de Especialista Jardinería, en el Ministerio de Economía y Hacienda (61/89).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 23 de octubre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Especialista Jardinería en este Departamento, se señala el próximo día 26 de enero de 1990, a las diez horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos, en la Delegación de Hacienda de Badajoz (primera planta), paseo de San Francisco, 17, Badajoz.

Asimismo, se convoca a los opositores de turno libre para la realización de la primera fase (test psicotécnico), que tendrá lugar el día 26 de enero de 1990, a las dieciséis horas, en el local arriba señalado, Delegación de Hacienda de Badajoz.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162 y Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 8 de enero de 1990.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.